



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Oficio de resultado del seguimiento de las acciones promovidas

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Hoja N°: 1 de 2

Sector: 13 Marina

N° de Seguimiento: 2026-02-OIC-13-J4V-SEG-007

Trimestre: Segundo

Cap. Mauricio Cruz Reyes

Director General del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México
Cuernavaca N° 5, Colonia Condesa, Cuauhtémoc, C.P. 06140, CDMX.

Presente.

Oficio Número: SABG/OICJ4V/ 0277 /2026

Ciudad de México, a 29 de junio de 2026

Informo a usted que se dio seguimiento a los **2 (dos)** hallazgos que se encontraban pendientes de atención de la Visita de Inspección 2026-02-OIC-13-J4V-VIN-005 del ejercicio fiscal 2026, los cuales siguen pendientes de atención de conformidad con lo estipulado en el oficio 401-T-SO-DGOB-0701-2026 donde se informa que las cuentas bancarias inscritas en el Registro de Cuentas requieren firmas mancomunadas.

Asimismo, se informa que, como resultado de la auditoría 122 "Formación del Personal de la Marina Mercante", la Auditoría Superior de la Federación emitió **15 (quince)** recomendaciones; por su parte el despacho de auditores externos emitió **3 (tres)** hallazgos, y por parte de este Órgano Interno de Control se emitieron **(7) siete** hallazgos de dos actos de fiscalización finalizados durante el segundo trimestre, por lo que, al cierre del segundo trimestre se cuenta con un total de **22 (veintidós)** hallazgos pendientes de atención, los cuales corresponden a observaciones y recomendaciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación, los auditores externos y el Órgano Interno de Control como se muestra a continuación:

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Determinadas	Atendidas	No Atendidas	Saldo Final
Auditor externo	0	3	0	0	3
Auditoría Superior de la Federación	10	0	0	10	10
Órgano Interno de Control	0	9	0	0	9
Unidades Auditoras (SABG)	0	0	0	0	0
Otras Instancias	0	0	0	0	0
Total	10	3	0	10	22



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Órgano Interno de Control
Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México
Oficio de resultado del seguimiento de las acciones promovidas

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Hoja N°: 2 de 2

Sector: 13 Marina

N° de Seguimiento: 2026-02-OIC-13-J4V-SEG-007

Trimestre: Segundo

Clasificación:	Alto Riesgo:	3	Mediano Riesgo:	19	Bajo Riesgo:	0	Total:	22
Antigüedad:	Mayor a 18 meses:	0	De 6 a 18 meses:	0	Menor a 6 meses:	22	Total:	22

Cabe señalar que las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación se reportan únicamente con carácter informativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Titular del Órgano Interno de Control en el
Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Contralmirante C.G. D.E.M. Roberto Hugo Orozco Tocaven

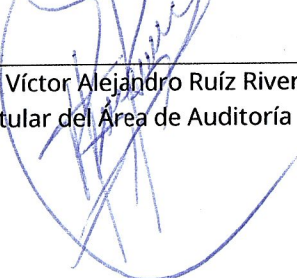
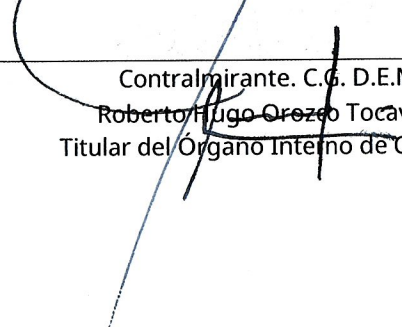
Con copia para:

L.C. Roberto García De Santiago. – Director de Administración y Finanzas. – Atentamente. Para su conocimiento.
Cap. Alt. Alfredo García Muñoz. – Director de Educación Náutica. – Atentamente. Para su conocimiento.

 Buen Gobierno Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México Cédula de Seguimiento	Datos Originales N° de Acto: 2026-02-OIC-13-J4V-VIN-005 N° de Hallazgo: 03 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo	Datos del Seguimiento Hoja número: 1 de 8 N° de seguimiento: 2026-02-OIC-13-J4V-SEG-007 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%
--	--	--

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	Sector: 13 - Marina
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/Subdirección de Administración.	Clave de Programa y Descripción de la Auditoría: "500" Seguimiento de Medidas Correctivas y Preventivas.

Observación	Acciones Realizadas	Conclusión
310.- Inadecuada integración de expedientes. De la revisión efectuada a la información proporcionada por la Unidad Fiscalizada se concluye que la Dirección de Administración y Finanzas no acredita de manera suficiente la modificación correspondiente en el sistema de Registro de Cuentas Bancarias (RCB) de la Tesorería de la Federación oda vez que únicamente se demuestre el inicio de las gestiones respectivas, sin contar con evidencia documental que confirme su conclusión. Recomendación Correctiva 03. La Unidad Fiscalizada deberá acreditar la regularización total de las cuentas bancarias del Fideicomiso , mediante la presentación de evidencia	Recomendación Correctiva 03. Mediante oficio número DAF/585/2026 de fecha veintitrés de junio del dos mil veintiséis, el Director de Administración y Finanzas, comunica lo siguiente: <i>"En seguimiento a las observaciones definitivas de la Visita de Inspección 2026-02-OIC-133-J4V-VIN-005 me permito informar lo siguiente:</i> ❖ Correspondiente al número de resultado 03. "310-Inadecuada Integración de expediente:	Recomendación Correctiva 03. La Unidad fiscalizada dio atención parcial a la siguiente recomendación correctiva. Acreditar la actualización de las firmas autorizadas ante la institución bancaria, mediante la presentación de las tarjetas de firmas vigentes con fecha de mayo 2025 y junio 2026 correspondientes a los Servidores Públicos en funciones. Falta concluir de manera satisfactoria el registro y regularización total en el sistema de Registro de Cuentas Bancarias de la Tesorería de la Federación, toda vez

 L.C. Dalia Torres Olivares Auditora	 L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora	 C.P. Víctor Alejandro Ruíz Rivera Titular del Área de Auditoría	 Contralmirante. C.G. D.E.M Roberto Hugo Orozco Tocaven Titular del Órgano Interno de Control
---	--	---	---



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso
Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Seguimiento

Datos Originales

N° de Acto: 2026-02-OIC-13-J4V-VIN-005
N° de Hallazgo: 03
Instancia Fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

Datos del Seguimiento

Hoja número: 2 de 8
N° de seguimiento: 2026-02-OIC-13-J4V-SEG-007
Saldo por aclarar: N/A
Saldo por recuperar: N/A
Avance: 100%

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Sector: 13 - Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/Subdirección de Administración.

Clave de Programa y Descripción de la Auditoría: "500" Seguimiento de Medidas Correctivas y Preventivas.

Observación	Acciones Realizadas	Conclusión
documental que confirme la actualización de las firmas autorizadas ante la institución bancaria y en el sistema de Registro de Cuentas Bancarias (RCB) de la Tesorería de la Federación, asegurando que únicamente los Servidores Públicos en funciones cuenten con facultades para la operación de los recursos. Recomendación Preventiva 03. La Unidad Fiscalizada deberá fortalecer los mecanismos de control interno de tal forma que, en lo sucesivo: Se definan plazos perentorios (no mayores a 15 días) para realizar las gestiones de actualización	Apertura de Cuentas no actualizada. <i>Este Órgano Interno de Control concluye que la administración del Fideicomiso incurre en una omisión normativa grave al mantener firmas vigentes de ex servidores públicos en cuentas que manejan recursos públicos federales.</i> Observación Correctiva Preliminar 03 <i>La Dirección de Administración y Finanzas deberá rendir un informe en el que se aclare lo siguiente:</i> <i>El motivo por el cual no se ha gestionado la actualización de las</i>	que mediante oficio número 401-T-SO-DGB-0701-2026 dicha autoridad observó que los trámites presentados no incluían las firmas mancomunadas requeridas, encontrándose actualmente en proceso de gestión. Mismo que deberá ser proporcionado a este ente fiscalizador en el momento de su conclusión definitiva. Por lo anterior, se considera como atendida parcialmente la Recomendación Correctiva 03.

L.C. Dalía Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

C.P. Víctor Alejandro Ruíz Rivera
Titular del Área de Auditoría

Contralmirante C.G. D.E.M.
Roberto Hugo Orozco Pácarven
Titular del Órgano Interno de Control



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso
Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Seguimiento

Datos Originales

N° de Acto: 2026-02-OIC-13-J4V-VIN-005
N° de Hallazgo: 03
Instancia Fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

Datos del Seguimiento

Hoja número: 3 de 8
N° de seguimiento: 2026-02-OIC-13-J4V-SEG-007
Saldo por aclarar: N/A
Saldo por recuperar: N/A
Avance: 100%

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Sector: 13 - Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/Subdirección de Administración.

Clave de Programa y Descripción de la Auditoría: "500" Seguimiento de Medidas Correctivas y Preventivas.

Observación	Acciones Realizadas	Conclusión
ante las instituciones bancarias y autoridades correspondientes. Se implementan controles de verificación periódica sobre las cuentas bancarias registradas, a fin de asegurar que las firmas autorizadas se encuentren vigentes y actualizadas.	<i>tarjetas de firmas ante la Institución bancaria, tras el cese de funciones de los anteriores titulares.</i> <i>Al respecto en formato adjunto me permito enviar tarjetas de firmas vigentes de fecha ocho de mayo de dos mil veinticinco, a través de los cuales se puede observar que actualmente la firma autorizada para las cuentas que el Fideicomiso utiliza en las cuentas bancarias de esta Entidad solo es la del actual Director General en el entendido que por el tipo de firma "clase A" solo se tiene el nivel de mayor jerarquía en este Fideicomiso.</i>	

L.C. Dalía Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

C.P. Víctor Alejandro Ruíz Rivera
Titular del Área de Auditoría

Contralmirante. CG. D.E.M.
Roberto Hugo Orozco Tocaven
Titular del Órgano Interno de Control



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso
Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Seguimiento

Datos Originales

N° de Acto: 2026-02-OIC-13-J4V-VIN-005
N° de Hallazgo: 03
Instancia Fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

Datos del Seguimiento

Hoja número: 4 de 8
N° de seguimiento: 2026-02-OIC-13-J4V-SEG-007
Saldo por aclarar: N/A
Saldo por recuperar: N/A
Avance: 100%

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Sector: 13 - Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/Subdirección de Administración.

Clave de Programa y Descripción de la Auditoría: "500" Seguimiento de Medidas Correctivas y Preventivas.

Observación	Acciones Realizadas	Conclusión
	<i>Así mismo se informa que mediante oficio DAF/280/2026 se informó a la Tesorería de la Federación las actuales tarjetas de firmas con el cual se inició el trámite de actualización de tarjetas de firmas del Fideicomiso, y una vez que se ha dado este trámite la Tesorería de la Federación realizará el trámite de actualización en el sistema de conformidad con el numeral XI Procedimiento para la actualización de tarjetas de firmas de las Especificaciones Técnicas y Operativas en Materia de Registro de Cuentas Bancarias por Excepción. No obstante, lo anterior mediante oficio 401-T-SO-</i>	

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

C.P. Víctor Alejandro Ruíz Rivera
Titular del Área de Auditoría

Contralibrante, C.G. D.E.M.
Roberto Hugo Orozco Tocaven
Titular del Órgano Interno de Control



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso
Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Seguimiento

Datos Originales

Nº de Acto: 2026-02-OIC-13-J4V-VIN-005
Nº de Hallazgo: 03
Instancia Fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

Datos del Seguimiento

Hoja número: 5 de 8
Nº de seguimiento: 2026-02-OIC-13-J4V-SEG-007
Saldo por aclarar: N/A
Saldo por recuperar: N/A
Avance: 100%

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Sector: 13 - Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/Subdirección de Administración.

Clave de Programa y Descripción de la Auditoría: "500" Seguimiento de Medidas Correctivas y Preventivas.

Observación	Acciones Realizadas	Conclusión
	<i>DGOB-0701-2026 dicha autoridad manifiesta que las tarjetas no incluyen a todas las tarjetas firmantes de la cuenta, en tal virtud y una vez que el ejecutivo del banco realizó la comunicación con la Tesorería de la Federación se informó a la Entidad que dichas cuentas requieren firmas mancomunadas requeridas por la autoridad y realizar las actualizaciones correspondientes (Anexo 1).</i> <i>Esperando dar cumplimiento a lo señalado, quedo a sus órdenes."</i>	

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

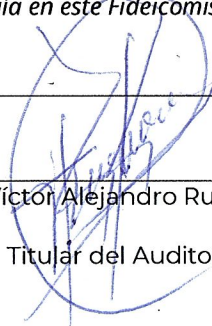
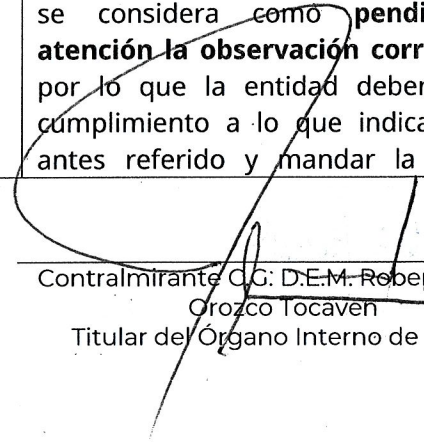
C.P. Víctor Alejandro Ruíz Rivera
Titular del Área de Auditoría

Contralor. C.G. D.E.M.
Roberto Hugo Orozco Tocaven
Titular del Órgano Interno de Control

 Buen Gobierno Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México Cédula de Seguimiento	Datos Originales N° de Acto: 2026-02-OIC-13-J4V-VIN-005 N° de Hallazgo: 05 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo	Datos del Seguimiento Hoja número: 6 de 8 N° de seguimiento: 2025-02-OIC-13-J4V-SEG-007 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 20%
--	--	--

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	Sector: 13 - Marina	
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/Subdirección de Administración.	Clave de Programa y Descripción de la Auditoría: "500" Seguimiento de Medidas Correctivas y Preventivas.	
Observación	Acciones Realizadas	Conclusión

370. Falta de Registro de firmas autorizadas para la disposición de recursos El ente Fiscalizado proporcionó la aclaración respecto del hallazgo expuesto en la Cédula de Resultados Preliminares; sin embargo, ésta resultó insuficiente para su atención, por lo que se ratifica el hallazgo. Recomendación Correctiva 05 El Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México deberá proporcionar la evidencia correspondiente de la contestación de la Tesorería de la Federación respecto del trámite de actualización de tarjetas de firmas realizado mediante el oficio número DAF/0280/2026 de fecha 31 de marzo de	Observación Correctiva 05. Mediante oficio número DAF/585/2026 de fecha 23 de junio de 2026 la Unidad Fiscalizada proporcionó la siguiente información: <i>"Al respecto en formato adjunto me permito enviar tarjetas de firmas vigentes de fecha ocho de mayo de dos mil veinticinco, a través de los cuales se puede observar que actualmente la firma autorizada para las cuentas que el Fideicomiso utiliza en las cuentas bancarias de esta Entidad solo es la del actual Director General en el entendido que por el tipo de firma "clase A" solo se tiene el nivel de mayor jerarquía en este Fideicomiso.</i>	Observación Correctiva 05. A juicio de este Órgano Interno de Control, la evidencia documental proporcionada por la Unidad Fiscalizada resulta insuficiente, toda vez que no se ha realizado la formalización de las tarjetas de firmas mancomunadas ante la institución bancaria correspondiente como lo indica el oficio 401-T-SO-DGOB-0701-2026, por lo anteriormente descrito se considera como pendiente de atención la observación correctiva 05, por lo que la entidad deberá de dar cumplimiento a lo que indica el oficio antes referido y mandar la evidencia
--	---	---

 L.C. Dalía Torres Olivares Auditora	 L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora	 C.P. Víctor Alejandro Ruiz Rivera Titular del Auditoría	 Contralmirante C.G. D.E.M. Roberto Hugo Orozco Tocaven Titular del Órgano Interno de Control
---	--	--	--



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso
Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Seguimiento

Datos Originales

N° de Acto: 2026-02-OIC-13-J4V-VIN-005
N° de Hallazgo: 05
Instancia Fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

Datos del Seguimiento

Hoja número: 7 de 8
N° de seguimiento: 2025-02-OIC-13-J4V-SEG-007
Saldo por aclarar: N/A
Saldo por recuperar: N/A
Avance: 20%

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Sector: 13 - Marina

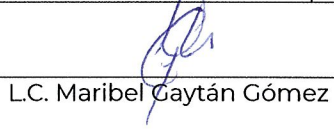
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/Subdirección de Administración.

Clave de Programa y Descripción de la Auditoría: "500" Seguimiento de Medidas Correctivas y Preventivas.

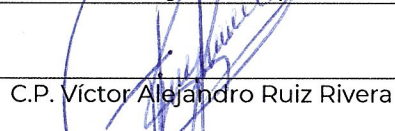
Observación	Acciones Realizadas	Conclusión
2026, con sello de recepción de la Oficialía Única de Partes de la Tesorería de la Federación de fecha 06 de abril 2026.	<i>Así mismo se informa que mediante oficio DAF/280/2026 se informó a la Tesorería de la Federación las actuales tarjetas de firmas con el cual se inició el trámite de actualización de tarjetas de firmas del Fideicomiso y una vez que se ha dado este trámite la Tesorería de la Federación realizará el trámite de actualización en el sistema de conformidad con el numeral XI Procedimiento para la actualización de tarjeta de firmas de las Especificaciones Técnicas y Operativas en Materia de Registro de Cuentas Bancarias por Excepción. No obstante, lo anterior mediante oficio 401-T-SO-DGOB-0701-2026 dicha autoridad manifiesta que las tarjetas no incluyen a todas las personas firmantes de la cuenta, en tal virtud y una vez que el ejecutivo del banco realizó la comunicación con la Tesorería de la Federación se informó a la Entidad que dichas cuentas requieren firmas mancomunadas es por ello que actualmente se están realizando las gestiones para obtener las</i>	correspondiente a este ente fiscalizador a la brevedad que dicho trámite lo amerita.


L.C. Dalia Torres Olivares

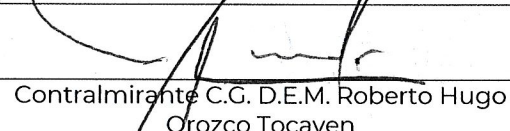
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez

Auditora


C.P. Víctor Alejandro Ruiz Rivera

Titular del Auditoría


Contralmirante C.G. D.E.M. Roberto Hugo
Orozco Tocaven

Titular del Órgano Interno de Control



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso
Universidad Marítima y Portuaria de México

Cédula de Seguimiento

Datos Originales

N° de Acto: 2026-02-OIC-13-J4V-VIN-005
N° de Hallazgo: 05
Instancia Fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

Datos del Seguimiento

Hoja número: 8 de 8
N° de seguimiento: 2025-02-OIC-13-J4V-SEG-007
Saldo por aclarar: N/A
Saldo por recuperar: N/A
Avance: 20%

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Sector: 13 - Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/Subdirección de Administración.

Clave de Programa y Descripción de la Auditoría: "500" Seguimiento de Medidas Correctivas y Preventivas.

Observación	Acciones Realizadas	Conclusión
	<i>firmas mancomunadas requeridas por la autoridad y realizar las actualizaciones correspondiente (Anexo 1)."</i> De conformidad a la revisión del (Anexo 1) se observa que la unidad fiscalizada únicamente cuenta con los formatos de "tarjetas de firma" de la actualización de firmas mancomunadas de las personas servidoras publicas facultadas o autorizadas para girar instrucciones sobre las cuentas bancarias inscritas en el Registro de Cuentas, sin embargo, falta su formalización ante el Banco correspondiente y posteriormente informar a la Dirección General de Operaciones Bancarias de la Tesorería de la Federación.	

L.C. Dalia Torres Olivares

Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez

Auditora

C.P. Víctor Alejandro Ruiz Rivera

Titular del Auditoría

Contralmirante C.C. D.E.M. Roberto Hugo
Orozco Tocaven
Titular del Órgano Interno de Control